Consejo de la Magistratura
_*_

INFORME DE LA COMISION TÉCNICA

ASUNTO: Informe sobre evaluación de Ofertas del Llamado para la ADQUISICION DEL RUBRO 230- PASAJES Y VIATICOS, según el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2.010, F.F. 10, por el Procedimiento de CONTRATACION DIRECTA.-ID Nº 188.264

FECHA: 19/04/2010.-

De conformidad a lo que establece la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas Llamado a Concurso de Ofertas por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA para la ADQUISICION DEL RUBRO 230- PASAJES Y VIATICOS, para el Consejo de la Magistratura.-

1.- CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS, según Resolución N° 44 del 09 de junio del 2.009, emanada del Consejo de la Magistratura:

*LIC. ROSANNA BERNAL DE MARTINEZ
*LIC. MIRTHA MORINIGO DE PERALTA
*LIC. PERLA SALINAS GUTIERREZ

2.- CONSIDERANDO

Que el Consejo de la Magistratura tiene la necesidad de adquirir 3 pasajes aéreos internacionales con destino a Montevideo-Uruguay. Para XV CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA, esto contribuirán a consolidar la independencia de los Poderes Judiciales de Iberoamérica y mejorar la imagen de la justicia entre la sociedad.

El Comité evaluador produjo los informes en los siguientes términos:

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. ASUNCION TOURS S.R.L.
2. FUN TRAVEL
3. INTER TOURS
4. SERVITRAVEL

Se han recibido las siguientes Ofertas:

1. ASUNCION TOURS S.R.L.
2. FUN TRAVEL
3. MULTITRAVEL

4.- FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 19 de abril del 2.010, a las 10:30 horas.

LOCAL: Sala de Sesiones del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal. López Nº 410 esquina Paí Pérez.

5.- VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES Y DE LAS OFERTAS ECONOMICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES:

En el Acto de Apertura, se procedió a verificar la presentación de los documentos contenidos en los sobres, conforme a los requerimientos realizados en el SIPE.-

Se han recibido Ofertas, según el rubro y se ha analizado cuidadosamente el Cuadro Comparativo de Ofertas para determinar la Oferta favorable.

6.- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Realizando el análisis de los Cuadros comparativos de las ofertas presentadas, se ha tenido en cuenta aquellas ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y el precio más favorable.-

Por tanto, en Conclusión el Comité de Evaluación considera conveniente RECOMENDAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL RUBRO a la Empresa ASUNCION TOURS S.R.L., por ser la oferta con el precio mas bajo y reunir los requerimientos legales y técnicos exigidos para este llamado.

RUBRO 230 "PASAJES Y VIATICOS"
F.F 10

RUBRO	OFERENTE	SUB-TOTAL	TOTAL POR RUBRO
230	ASUNCION TOURS S.R.L.	6.300.000	6.300.000

Se eleva el informe a consideración del Director General del Consejo de la Magistratura.

Atentamente.-

LIC. ROSANNA BERNAL DE MARTINEZ
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. MIRTHA MORINIGO DE PERALTA
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. PERLA SALINAS G.
Miembro del Comité de Evaluación